



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

POZUELO DE ALARCÓN

OTROS ANUNCIOS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 320/1994, de 25 de febrero, por el que se establece la obligación de que en las denuncias por hechos de circulación figure el nombre, profesión y domicilio del denunciante, adjunto remito anuncio en relación con el asunto de referencia.

Asimismo, en aplicación del artículo 59.1.b) del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, solicito se exima del pago de la tasa por inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ya que en virtud de lo dispuesto en el citado artículo estarán exentos del pago de la tasa “los anuncios oficiales, cualquiera que sea el solicitante de la inserción, cuando la misma resulte obligatoria, de acuerdo con una norma legal o reglamentaria”, no existiendo la posibilidad de repercutir el coste a los interesados o particulares, según se establece en el artículo 59.3.d).

La anterior disposición es de plena aplicación, pues según se establece en el artículo 7.b) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado sobre la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la regulación de los usos de las vías urbanas deberá efectuarse mediante disposiciones de carácter general.

CÓDIGO	NOMBRE	D.N.I.
53	ALBERTO GONZALEZ CAZALET DE HAUT	46920067K
36	ALEXIS ANTONIO SANCHEZ VARGAS	02670712K
17	ANA ESTEBAN TORRES	05258224X
41	ANTONIO JOSE FABA BARGUEÑO	08028819W
30	BEATRIZ FERREIRA SANTIAGO	34976894N
29	CARLOS MANUEL FERNANDEZ TORRALBA	00818960E
55	DAVID HIDALGO FRUCTUOSO	27426084X
40	ENRIQUE SANZ GÓMEZ	07488664W
37	ENRIQUE YUBERO GONZALEZ	07228053G
51	IGNACIO OLAGORTA PARDO	13124927T
14	JACOBO LARA CAÑETE	53621632F
35	JAVIER GARCIA PEREZ	32861598A
31	JUAN IGNACIO ESTEBAN CRUZADO	07496006F
56	JUAN MANUEL VIÑUELAS CRISTÓBAL	02231658Z
44	JUAN RUIZ GARCÍA MUÑOZ	01911275K
38	MANUEL MANCHON SANCHEZ	08795915W
43	MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GARCÍA	05396115Q
54	MARIO BORREGO PRIETO	52998931P
12	MERCEDES GABRIELA MALDONADO PONCE	05109452W
52	NURIA LOMAS LECINA	27445171F
58	RAQUEL MATEY JIMÉNEZ	51417489T
39	RUBEN RUIZ CARQUES	47486310G
5	SAMUEL MARTÍN BRUGUERA	53624247T
33	SANTIAGO JIMENEZ GARCIA	02875194X
23	VERONICA RODRIGUEZ ARIZA	51986812G
25	WILFREDO LOPEZ SALINAS	05020838F
57	WILLIAM HUMBERTO ROMÁN RODRÍGUEZ	51757590T

En Pozuelo de Alarcón, a 10 de noviembre de 2015.—El concejal de Seguridad, Movilidad y Transportes, Gerardo Sampedro Cortijo.

(02/5.809/15)

